

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

- 17082** *Resolución de 1 de agosto de 2025, de la Presidencia de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 27 de junio de 2025.*

Anunciada por Resolución de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, de 27 de junio de 2025 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio de 2025) convocatoria para cubrir por el sistema de libre designación varios puestos de trabajo en la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Autoridad Independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, en relación con el artículo 36 del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, resuelve la referida convocatoria como se indica en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.1.c), 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 1 de agosto de 2025.—La Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI, P. D. (Resolución de 28 de julio de 2014), el Director de la División Jurídico-Institucional, Diego Pérez Martínez.

ANEXO I

Puestos adjudicados

DIVISIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Área *Previsiones Macroeconómicas*

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales de la adjudicataria				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
1	DIVISIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO. ÁREA PREVISIONES MACROECONÓMICAS. ANALISTA (5322410). MADRID/MADRID.	28	MINISTERIO ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA. S. DE E. ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA. D.G. DE ANÁLISIS ECONÓMICO. S.G. DE COYUNTURA Y PREVISIONES ECONÓMICAS. MADRID/MADRID.	28	SERRANO MARTÍNEZ, ANA.	***3119*** A0601	A1	C. SUP. TEC. COMERCIALES Y ECON. DEL ESTADO.	AC

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES: